

ACTA DE JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA ESTUPIÑAN ASTORGA INSUAGRO CIA LTDA
APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En la ciudad de Quito, a las 15:30 horas del día 30 de Junio del 2009, en el domicilio social de la sociedad INSUAGRO CIA LTDA, se celebra junta general de socios de la Compañía con el fin de considerar los siguientes puntos:

1. Aprobación de las cuentas al ejercicio 2008
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.
3. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sr. Astorga Bastidas Alfredo Edmundo, titular de 48 participaciones, que representan el 12% del capital social.
- Sra. Estupiñan Maldonado Bruna Soledad, titular de 128 participaciones, que representan el 32% del capital social.
- Ing. Estupiñan Maldonado Mario José Francisco, titular de 224 participaciones, que representan el 56% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley.

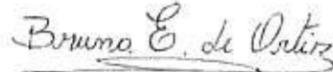
Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2008 — Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio 2008

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.—Se aprueba, también por unanimidad, la gestión social en el ejercicio 2008

Cuarto. Ruegos y preguntas.—Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por todos los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


SRA BRUNA SOLEDAD ESTUPIÑAN
PRESIDENTE


SRA ANA ESTUPIÑAN
EL SECRETARIA